

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30212 SALAMANCA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 253/2013, referente al deudor "Artes Gráficas Joman, S.A.", con CIF A-37252160, se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 24 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044960-1